

## USOS TERMINOLÓGICOS EN EL DISCURSO PÚBLICO INDÍGENA NORPATAGÓNICO

**Marisa Malvestitti**  
**U.N.L.Pam./ Universidad de Buenos Aires.**

### Introducción

En este trabajo abordaremos un uso lingüístico que se registra en el discurso público<sup>1</sup> de las organizaciones étnicas norpatagónicas: la inserción de léxico en mapudungun en el discurso en español. En el área está en proceso una fuerte retracción de los usos y funciones de la lengua mapuche, a la vez han emergido y persisten movimientos de autoafirmación etnopolítica y cultural; de todo ello surge el uso que analizaremos, en el que a la vez que se expresa discursivamente la pertenencia étnica, se construye ésta, de modo icónico, desde los intersticios.

La sistematicidad con que se presenta esta estrategia nos lleva a postular que es pertinente su análisis como un uso terminológico específico. Esta hipótesis surge de la consideración de una variedad de textos, que en esta exposición limitaremos a cuatro. El análisis de los mismos tendió en una primera instancia a identificar las unidades terminológicas en mapudungun y a reconstruir el sistema conceptual en que se integran en cada texto; y en segundo lugar, a distinguir aspectos relativos a su variación formal y conceptual, y su uso discursivo. Por razones de espacio, aquí presentaremos una síntesis de resultados, enfatizando los atinentes al segundo aspecto mencionado.

---

<sup>1</sup>Para una definición de este concepto, Carrasco 1996: 112.

## Enfoques terminológicos

¿Qué es lo que distingue un lexema de un término? Durante el siglo XX se han propuesto aproximaciones disímiles a esta pregunta en el campo disciplinar de los estudios terminológicos<sup>2</sup>. Cuando éste se estructuró hacia 1930, en base principalmente a los trabajos de E. Wüster, el interés estaba puesto en los procesos de unificación de denominaciones intra e inter-lingüísticos. Entendiendo los términos como unidades específicas cuyo uso se restringe a la comunicación profesional, a la que aportan univocidad y precisión, Wüster y sus continuadores privilegiaron la normalización de conceptos y denominaciones (sobre todo, de sus formas escritas) y sistematizaron las unidades en diccionarios estructurados según campos conceptuales.

Si bien así se logró la homogeneización del campo, se hizo a costa de dejar fuera de consideración los procesos sociales que condicionan la variación y de reducir la terminología al estudio del léxico. Por ello, décadas más tarde surgieron aproximaciones críticas; destacamos entre ellas la Teoría Comunicativa de la Terminología, desarrollada por M.T. Cabré. Esta investigadora propone ampliar el concepto "lengua de especialidad" por fuera de los límites de la comunicación profesional estricta, reconocer la diversificación discursiva y analizar la variación en base a dos parámetros: horizontal, según tema y punto de vista, y vertical en el que operan el nivel de especialización del texto, su grado de formalidad y su finalidad principal (Cabré 1998a: 178). Cabré destaca además que los términos son unidades lingüísticas, a la vez que cognitivas y socioculturales, que la diferencia entre término y lexema no es ontológica, sino dependiente del uso en discursos de especificidad variable, y que su estudio debe realizarse desde un campo interdisciplinar en el que interactúan la

<sup>2</sup> Exposiciones crítico-cronológicas detalladas se encuentran en Picht 1996, Gambier 1993, Cabré 1993 y 1996.

lingüística textual, la etnolingüística, la antropología, la teoría social, las ciencias de la comunicación o la psicología. Tomando los postulados de la T.C.T. como marco teórico de este trabajo, en el siguiente apartado daremos cuenta de la práctica terminológica compleja que nos ocupa.

## **Las unidades terminológicas mapuche en el discurso público de las organizaciones**

### **Tipología de los textos seleccionados**

Como adelantamos, los resultados de este trabajo se basan en el análisis de cuatro textos con distinto grado de especialización. Los mismos son:

**Texto A:** el **Estatuto Autónomo del Lof Kalfukura**, documento producido en 1995 por la comunidad neuquina de ese nombre, en el que se propone una organización socio-jurídica comunitaria en base a elementos de la cultura tradicional mapuche. Está sumamente estructurado y tiene como destinatarios directos la comunidad y el Estado provincial, e indirectos, el pueblo mapuche y el Estado nacional.

**Texto B:** un **comunicado de prensa** del Consejo Asesor Indígena, difundido en junio de 2000, que da cuenta del desalojo de pobladores indígenas de un paraje rionegrino; son sus destinatarias las sociedades winka y mapuche.

**Texto C:** una **entrevista** realizada a dos integrantes del Centro Mapuche Bariloche, el 23 de octubre de 1997 en un programa de la FM local Gente de Radio. En la misma se abordaron entre otros tópicos la problemática contemporánea de los mapuche en la provincia y fundamentos de su cosmovisión. Sus destinatarios son los mismos que los del texto B.

**Texto D:** un fragmento del **programa radial Tremkeleyiñ**, también producido por integrantes del C.M.B., emitido el 22 de

enero de 1999 por la misma FM. Se trata de un texto más breve que los anteriores, y de tono más informal, que tiene como destinatario principal la comunidad mapuche. El tópico del fragmento es la preparación del **kamaruko** próximo.

Aspectos en común entre los textos son:

- los *emisores*, integrantes del colectivo de organizaciones mapuche del área
- el *anclaje ideológico* que afirma la producción de la cultura mapuche frente a la *winka*
- el *tema* tratado a nivel macro: organización socio-política: instituciones, procedimientos sociales y roles comunitarios entre los mapuche.

La variación se detecta operando en el eje vertical, y nos permite fundamentar la diferencia tipológica entre textos con mayor a menor *grado de formalidad* - A/B/C/D-, en base a su *finalidad o función* - A: Comandar, B: Expresar e Informar, C y D: Informar-, a su *estructuración* - grado máximo en A-, y al *nivel de especialización*, detectable en el incremento de la densidad terminológica. Además de la discriminación entre clases textuales<sup>3</sup>, estas características permiten distinguir grados de especialización decreciente, de Texto A a Texto D.

### Las unidades terminológicas

Una primer cuestión a considerar es el estatus de término de los lexemas mapuche que aparecen en estos textos. Los Textos A-D corresponden a discursos especializados en grado variable y las unidades que se registran en ellos acerca de la organización socio-jurídica, la cosmovisión y la cultura

---

<sup>3</sup> Hemos seguido la propuesta de tipologización de base múltiple de Heinemann-Viehweger 1991, que sugiere cinco niveles para la discriminación de clases textuales: Función, Tipos de situación, de procedimiento y de estructuración, y Esquema de formulación prototípica.

mapuche operan como términos que designan elementos específicos a tal universo.

La complejidad adicional que se presenta atañe al uso simultáneo de dos códigos lingüísticos. Desde el sesgo de la lengua mapuche, la mayoría de los considerados aquí términos, también lo son en los usos discursivos propios del vernáculo: corresponden a subsistemas específicos sobre procedimientos culturales, religión, estructura organizativa. Sólo algunas unidades de alcance más general - el caso más paradigmático es '**mapuche**'- serían más probablemente consideradas lexemas. Desde el sesgo del español, la opción por el término mapuche en lugar de un equivalente refuerza la especificidad temática de los textos, a la vez que resalta la intencionalidad demarcativa.

Por falta de espacio no podemos incluir aquí en forma de cuadro la reconstrucción del sistema conceptual al que se adscriben los términos en cada texto. De la confrontación de los mismos se desprende que hay un núcleo de términos que ocurren regularmente y con alta frecuencia - *lof, mapuche, longko, wall mapu*, entre otros- y que los vínculos que se establecen entre las unidades son consistentes.

Por otro lado, el grado de especialización discursiva se correlaciona con mayor amplitud numérica y conceptual de las unidades terminológicas (A: 57; B: 10; C: 16; D: 5). La densidad terminológica es alta en A, debido a la acumulación de unidades (1). En B y C es mucho más escasa: luego de haberse introducido el término mapuche, el hablante lo abandona en favor de sus equivalentes en español (2). Un sustituto de la densidad es la acumulación producida por repetición; por este medio en (3), de modo similar a otros tramos del Texto C, se crea un nicho de sentido en torno a los términos reiterados en emisiones próximas.

- (1) "ANVKON: es el varón llegado de otra comunidad y que constituye familia con una *LAMGEN* perteneciente a este *LOF*"; "Para la celebración de acuerdos en el *LOF*, deben cumplirse los siguientes requisitos: *ELDVGUN- ELANTUN- XAFKIN- RUF FELEAL*"; "el *XAWUN* del *LOF*". (A)
- (2) "nosotros venimos de alguna fuerza de algún *newen* que está en esta tierra", "una fuerza de un río de una montaña que estaba en ese sitio", "allí está la mayor *fuente de energía* digamos del lugar". (C)
- (3) "el *lof lof mapuche/ la comunidad mapuche/ / ese lof/ eh/ ...* se daba una organización dentro de la comunidad dentro del *lof*... [...] el *lof mapuche la comunidad mapuche era...*" (C).

Por último, en el Texto D, dirigido a un público mapuche, del que puede presumirse un cierto acervo de conocimientos previos, hay un alto grado de integración entre los términos usados, a la vez que una simplificación y concretización de las categorías que los mismos denotan. La densidad terminológica es muy baja: por ejemplo, se prefiere 'comunidad' o 'abuelas', evitándose los equivalentes mapuche *lof* y *pillan kuse*. Los enunciadores conocen el desgaste cultural de su audiencia y privilegian la aproximación a ellos: pesa más la intención identificatoria que la demarcatoria.

### **Sinónimos, paráfrasis y definiciones**

Dado que no parece preverse que los destinatarios de los textos sean eficientes mapuche-hablantes, es un procedimiento necesario la aclaración de la terminología por unidades equivalentes o por definiciones. Esto ocurre de manera diversa en los cuatro textos - más frecuentemente en C, sólo por equivalencias en B y D.

- (4) *wall mapu*: "el espacio donde se funda y se recrea nuestra lengua y en donde se sustenta nuestro *Tuwun*", "extenso

territorio vinculado a nuestra naturaleza cultural", "nuestro ancestral territorio o *Wall mapu*", "*Wall mapu* o medio ambiente". (A)

(5) "Los *Mapuche* contamos con nuestro *newen* (fuerza) que es la Organización y la lucha". (B)

(6) *wiñoy xipantu*: "otro ejemplo que yo pongo es *eh* la situación del del *wiñoy xipantu* es decir es ese momento donde el año comienza". (C)

(7) "para definir digamos fechas y tiempos y formas de la realización del del *kamarikun* no?// *eh esta ceremonia* es de fundamental importancia/ para los *mapuche*". (D)

Entre los términos de baja frecuencia es común evitar la aclaración: como además en la mayoría de los casos designan elementos conocidos, su uso y comprensión descansa en la competencia de los usuarios; así, *ruka*, *mince mapu*, *wenu mapu*, *xawun* (A), *peñi* (B), *mapu* (C) y *peñi*, *lamngen* o *longko* (D). De modo menos previsible, se registran otras unidades cuyo significado queda opaco por ausencia de definición o equivalencias en español. Por ejemplo, *tuwun*, que aparece diez veces en A, siempre como núcleo nominal, en contextos como los siguientes: "*Wall mapu...* es el espacio en donde se sustenta nuestro *Tuwun*"; "el *TUWUN* de las partes en conflicto", y cuyo sentido debe extrapolarse del contexto.

Varias pautas guían la alternancia entre el término mapuche y el correspondiente español. Se opta entre usar sólo la unidad en mapudungun - *tuwun*, *lonko*, *xawun*, entre otros en A -; efectuar una alternancia equilibrada - el caso más paradigmático es *wall mapu* que alterna con 'territorio' y 'espacio' en emisiones sucesivas en A-; o abandonar el término en favor del equivalente - *lamngen* pasa a ser 'hermana' y 'persona (mujer)' en A; *füren*, 'familia' en C; *longko*, 'autoridades' en D. El reconocimiento de la pauta que rige este

tipo de variación, y por qué ocurre con algunos términos y no con otros, es un aspecto a seguir profundizándose<sup>4</sup>.

Que los términos mapuche corresponden a un uso marcado se evidencia en A y B por distinciones gráficas (uso de mayúsculas, negritas y comillas), y en C y D por la emergencia de hesitaciones y palabras de apoyo ("como", "digamos", "es decir") así como por el aumento de las repeticiones. Estos recursos orales se tornan frecuentes y suelen ocurrir antes o después de la unidad en mapuche, y se evitan sólo cuando se prevé que la misma será comprendida (cfr. (3), (7) y (9)).

(9)"definían una figura por encima de los *lonkos* de las comunidades/ *es decir* el *ñidol lonko como se les llama como se le llamó* en algún momento para casos de guerra/ o el *toki que también se lo denominó de esta manera*/ podemos mencionar alguno/ *Kallfukura fue un toki*". (C)

### Variación formal

Se registra escasa variación formal entre los términos recogidos. En los Textos C y D, en ciertos casos se reproduce la variación fonética común en el área: *az/ad*, *kuse/kuye*. En el Texto A, escrito, las variantes notacionales - *admogen/admogen*; *mapuce/mapuche*; *gejipun/gellipun*; *Kalfukura/Kallfukura*; *Kajfukura*; *ixofill mogen/ixofij mogen/ixifill mogen*- pueden atribuirse a inseguridad en el uso de las grafías del alfabeto Raguileo, a la intervención de varios autores con criterios diversos o a errores de transcripción. Otra variante en A ocurre en la inconsistencia al intentar distinguir gráficamente los términos mapuche de los españoles por medio del uso de mayúscula inicial o de la palabra completa.

---

<sup>4</sup> Otro aspecto interesante, que no hemos podido trabajar aquí, es que algunos términos son conservados en español, sin proponerse neologismos o adecuaciones en mapuche; por caso, 'cultura' o 'educación'.

(10) "La adquisición del saber o conocimiento *mapuce* se realiza mediante el *Inaduam*, el *Rakiduam*, el *Kimun*, el *Gulatuwun*"; "organización de la educación *MAPUCE*"; "una nueva relación entre el estado argentino y el Pueblo Originario *Mapuce*"; "reconocimiento jurídico por parte del Estado Provincial de la normativa elaborada por la propia comunidad".

La adecuación morfosintáctica de las unidades en mapuche no requiere de estrategias especiales, dado que está generalizado el uso de nominales con concordancia morfológica y en las posiciones sintácticas previsibles, lo que garantiza la aceptabilidad del discurso en español. Se registran sin embargo, y sólo en el Texto A, casos en los que prevalecen los procedimientos gramaticales del mapudungun: la pluralización por medio de '*pu*' -*pu werken*, *pu mapuche*, *wenen pu lonko-*, la anteposición del adjetivo en los sintagmas terminológicos -*nor mogen*, *mince mapu-*, o la construcción de locativo con '*we*', "lugar donde" - *gejipuwe*, *paliwe*.

La variación formal ocurre escasamente por uso de equivalencias o variantes en la lengua mapuche; y nuevamente, sólo en A: "*LELFUN* o *GEJIPUWE* es donde se realiza el *GELLIPUN*"; "*XAFKINTU* o *XAFKIN*".

### **Variación conceptual**

Se detecta variación conceptual intra e intertextual debido a:

a) Presencia o ausencia de semas distinguidores que amplían el significado prototípico. Así, por ejemplo *pillan kuse* es definida como "hermana dotada de conocimientos sobre la medicina, la cultura, la religión, *ixofill mogen* o biodiversidad, que ejerce sus funciones en determinados eventos y ceremonias"; si se confronta con la definición lexicográfica "vieja que funciona en el *ngillatun*. Mujer *pillan* y cierto arte de curación de las

machis" (Augusta 1916: 181), se observa que el Texto A no recoge el rasgo [EDAD] y deja oscuro el tipo de ceremonias en que participa. También, *ad mogen*, que en los diccionarios refiere al "modo de vivir" (*op. cit.*: 2), sin registrar el sentido de institución del Estatuto.

- b) Creación de neologismos: *nor* "Derecho, Ley"; *itrofill mogen* "biodiversidad".
- c) Rescate de arcaísmos o variantes dialectales poco usadas en el mapuche hablado actualmente en la Argentina: *wall mapu*, *toki*, *pillan kuse*, *palin*.

### Conclusiones

Ya hemos apuntado en el curso de la exposición que la ocurrencia de los términos mapuche en el discurso público corresponde a un uso marcado de la lengua vernácula. No se trata de una interferencia, dado que los hablantes no son bilingües; hay una intencionalidad pragmática en el cambio de código, que se realiza tensando los límites de la competencia del destinatario. La identidad étnica adscripta a éste y la intencionalidad de integrarlo o confrontar con él llevan a los emisores a distintas estrategias en lo que hace a selección de la terminología. En el caso de dirigirse principalmente a paisanos o tener un fin comunicativo (Textos B, C y D) se usan sólo términos ampliamente difundidos y se priorizan los equivalentes en español una vez introducido el término mapuche; en tanto que si el interlocutor es percibido como ajeno o el discurso tiene una función demarcativa, la profusión de términos mapuche iconiza la distancia entre quien es indígena y quien no lo es.

En los textos analizados ocurren dos procedimientos distintos, aunque de hecho muy ligados: cambio de código e introducción de préstamos mapuche al discurso en español. El uso de unidades terminológicas en la lengua indígena para enunciar significados culturales que serían incommensurables,

no debe oscurecer el hecho de que algunos de ellos constituyen unidades léxicas consolidadas - o en vías de serlo- en la variedad de español regional. Es el caso de *mapuche*, *ngillatun*, *kamaruko*, y en menor grado, *wingka*, *peñi* y *mapu*. Las primeras pueden ser utilizadas por cualquier hablante, con un valor simplemente denotativo; las segundas también tienen un valor referencial unívoco, pero su valor connotativo es alto, porque constituyen el modo mapuche de nombrar al ajeno, al propio y a la tierra. Por otro lado, si nos remitimos al Texto A, la mayoría de los términos reseñados no son objeto de conocimiento común ni de uso frecuente, y su rescate marca el viraje al código nativo de los emisores.

Las estrategias terminológicas reportadas se reiteran en otros textos afines. Entendemos que estos discursos persiguen una intención normalizadora que excede el aspecto lingüístico y tiende a la normalización de la estructura societal, en un contexto de diferenciación etnocultural<sup>5</sup>. Las dos ocurren de manera paralela: la recuperación cultural necesita de la designación unívoca de los elementos que constituyen el locus de sus prácticas. El uso de la terminología nativa de una lengua minorizada en la lengua oficial es un mecanismo para reflejar la diversidad, lo que es irreductible a la lengua dominante y la constitución de la propia comunidad imaginada. El estudio terminológico desde una perspectiva interdisciplinaria nos permite observar distintas aristas del fenómeno y proponer alcances que exceden el estudio de las palabras y nos remiten a los aspectos sociales del uso lingüístico mencionados al inicio de esta exposición.

---

<sup>5</sup> Es el caso del Estatuto, que tiene como objetivo ser presentado al gobierno provincial como ejemplo del modo organizacional distinto propio de las comunidades mapuche.

**Bibliografía.**

- Augusta, F.J. de 1916 **Diccionario Araucano- Español, Español -Araucano**. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.
- Cabré, M.T. 1993 **La terminología**. Empuries, Barcelona.
- (ed.) 1996 **Terminología. Selecció de textos d' E. Wüster**. Servei de Llengua Catalana de la Universitat de Barcelona, Barcelona.
- 1998a "Variació per tema. El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temática: noves perspectives". **Caplletra** 25: 173- 194.
- Carrasco Muñoz, H. 1996 "El discurso público mapuche". **Lengua y Literatura Mapuche** 7: 105-117.
- Gambier, Y. 1993 "Vers une histoire sociale de la terminologie". **Le Langage et Homme**, Vol. XXVIII, N° 4: 233- 246.
- Heinemann-Viehweger 1991 **Lingüística del texto. Una introducción**. Niemeyer, Tübingen.
- Picht, H. 1996 "En record d'E. Wüster: la multidisciplinarietat de la terminología". En: CABRE, M.T. 1996, **op. cit.**